

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2016 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 5 de MAYO a las 11.15 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Análisis de los resultados del primer cuatrimestre del curso 2015-2016.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN
R. ALVARADO FERNÁNDEZ
A. A. BARRÓN GARCÍA
L. FERNÁNDEZ GRANADOS
L. HIGUERA PARDO
L. MARTÍNEZ CUESTA
S. TRUCHUELO GARCÍA

El Presidente disculpa la ausencia del estudiante E. Ruiz Fernández

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (25 DE FEBRERO DE 2016).

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 25 de febrero de 2016. Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de la nueva integrante de la misma: la profesora Alicia Ruiz Gutiérrez, responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología, en sustitución de la profesora M^a del Mar Marcos Sánchez.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2015-2016.

El Presidente indica que se una vez obtenidos los resultados de las encuestas de los estudiantes y el informe del profesor del primer cuatrimestre, se hace necesario que la Comisión de Calidad realice su análisis, tal y como establece el calendario de procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que informa de los procedimientos para la obtención de la información, tanto a partir de las encuestas del alumnado, como del informe del profesor y de la disponibilidad de los datos en el *SharePoint*. Se aporta un breve resumen de los aspectos más relevantes.

La participación de los estudiantes en las encuestas de calidad se considera alta, superando la media de la institución, a excepción del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

A la vista de los resultados cuantitativos (media del bloque común, media del profesorado y media de las asignaturas), y considerando la evolución de la media de los títulos la Comisión valora positivamente los datos obtenidos. Han mejorado notablemente los resultados de las encuestas del alumnado, con respecto al curso precedente.

Para poder realizar las propuestas de mejora específicas con respecto al bloque común, se evidencia la necesidad de hacer un mayor hincapié en solicitar al alumnado que indique en las observaciones cuáles son las asignaturas concretas en las que se detectan las posibles carencias.

Asimismo, se comentan las observaciones sobre el profesorado y las asignaturas de las distintas titulaciones. El coordinador de cada título se encargará de hacer las propuestas de mejora específicas al profesorado implicado.

Con respecto a las valoraciones emitidas en los informes del profesor, éstos se encuentran satisfechos con su labor docente. Aún así, en aquellas titulaciones en las que haya aspectos negativos o incidencias concretas, se tendrán en cuenta a la hora de realizar las propuestas de mejora de la titulación.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Una representante del alumnado solicita conocer la normativa existente acerca de las calificaciones en las titulaciones de Posgrado. Así, se comenta que, de acuerdo con la convocatoria de Gestión Académica, existe una única convocatoria de calificación que estará abierta a lo largo de todo el curso académico, finalizando en el mes de septiembre; no obstante, la Junta de Facultad ratificó la propuesta de la Comisión de Calidad de Posgrado en la que se recomendaba que la entrega de los trabajos por parte de los alumnos se efectuara en el período de dos semanas desde la finalización de la docencia presencial y que el responsable de la evaluación de los trabajos calificara de forma provisional en las dos semanas posteriores a la entrega de los trabajos, y que notificara el resultado a los alumnos, de manera que en el transcurso de la semana siguiente se pudiera elaborar el acta definitiva. Desde la Comisión se propone recordar a los responsables que comuniquen al profesorado implicado en los títulos la propuesta de mejora.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente, agradeciendo la colaboración de todos los asistentes, levanta la sesión a las 12:35 horas.

En Santander, a 25 de febrero de 2016.

Fdo: Laura Martínez Cuesta
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión